

MARTES, 11 DE AGOSTO DE 2015 - BOC NÚM. 153

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE RUENTE

CVE-2015-9830 *Información pública de solicitud de construcción de invernadero.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, aplicable en este suelo en virtud de la Disposición Transitoria 2ª 5 de dicha Ley, se somete a información pública por período de quince días la solicitud promovida por Manuel Sánchez Manjón para la autorización de construcción en Suelo no Urbanizable de Interés Agropecuario de un invernadero de 90x16 m en la parcela 58 del polígono 510.

Ruente, 29 de julio de 2015.

El alcalde,

Jaime Díaz Villegas.

2015/9830